



"Año de LA Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 5121 -2023-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

23 NOV. 2023

VISTO; El expediente N° 11255 de fecha 23 de noviembre del 2023 en 04 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la Profesora MIRIAM JANETH FERNANDEZ LLATAS docente de la I.E. N° 16531 "NSDLM" Puerto Chinchipe, distrito San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo – maternidad, a partir del 20/11/2023 al 23/12/2023 (34) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 185°, Ley N° 30328, RVM N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.4, sub numerales 5.4.1., 5.4.2., inc. a) y b) y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, así mismo por las Leyes 26644, 27403, 27408, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por ley N° 25500 DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27907, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organizacional de las CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, en las instancias de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por **Incapacidad Temporal para el Trabajo – maternidad** a la Profesora **MIRIAM JANETH FERNANDEZ LLATAS** de la I.E. N° 16531 "NSDLM" Puerto Chinchipe, distrito San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, a partir del **20/11/2023 al 23/12/2023 (34) días**; según CITT N° A-195-00011122-23, fecha de otorgamiento: 20/11/2023, DNI. N° 71267292, Categoría Remunerativa "G" – 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio